



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALGEZARES, CELEBRADO EL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2024

En Algezares, a ocho de Febrero de 2024 siendo las veinte horas y treinta y cuatro minutos, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Algezares para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de Dña. Nuria Vives Cabruja, asistido por D. José Alcaina Pujante en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Dña. Nuria Vives Cabruja (Presidenta)

D. Álvaro Pujante López

D. Salvador Lacarcel Gutiérrez

Dña. Rosa Molina Lax

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Juan José Garre Navarro

Dña. Micaela López Palazón

Dña. M^a Francisca López Sánchez

D. Pedro Riquelme Sánchez

GRUPO MUNICIPAL VOX

Dña. Rocío López López

El número total de vocales asistentes a la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de nueve vocales.

El grupo Socialista presenta una moción fuera del Orden del día, que es aprobada por unanimidad por todos los grupos políticos.

Abierta la sesión, y una vez comprobado por el Sr. secretario la existencia del quorum suficiente para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

1.- INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 08/01/2024 a 08/02/2024 Y ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO A FECHA 08/02/2024

La Sra. Presidenta lee cada uno de los gastos realizados por la junta municipal desde el 08/01/2024 a 08/02/2024 e informa también del estado actual del presupuesto de la junta municipal a fecha 08/02/2024

2.- MOCIONES GRUPOS POLITICOS:



Mociones del grupo PSOE:

2.1.- SOBRE CAMBIO DE UBICACIÓN PASO DE PEATONES SUBIDA A LA FUENSANTA

D. Pedro Riquelme Sánchez, vocal del grupo socialista, lee la moción cuya aprobación se propone: *“Algezares tiene un gran patrimonio cultural y turístico como es el Santuario de la Fuensanta y uno de los accesos al Parque Regional de Carrascoy - El Valle.*

En el principio de la calle subida a la Fuensanta existe un paso de peatones en la misma curva de intersección con Avd. de La Alberca, el cual además de no cumplir la normativa de accesibilidad al no existir los rebajes necesarios en ambos lados de las aceras, representa un grave peligro para los peatones que pasan por él.

Al estar en la misma curva y no estar señalizado desde la Avda. de la Alberca, los coches no tienen la visibilidad de los peatones y viceversa, por lo que más de una vez ya ha habido algún susto, también debido al estacionamiento de vehículos en la misma curva de forma irregular, que aumentan consigo el riesgo de accidentes.

Tras las consultarlo con los vecinos y vecinas, nos trasladan y así lo creemos, que sería más seguro desplazar dicho paso de peatones más entrada la calle, de forma que sea más seguro para peatones y vehículos. (Se adjunta plano)

Por todo lo anteriormente expuesto se presenta para su debate y aprobación del pleno los siguientes, ACUERDOS

PRIMERO. – Instar a la Concejalía de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, Servicio de tráfico, que realice visita al lugar indicado y proceda a autorizar la nueva señalización del paso de peatones unos metros más iniciada la calle y del mismo modo, se refuerce la señalización vertical del mismo. Que además instale los elementos que sean más convenientes según la normativa para evitar el estacionamiento de coches en la curva, para hacer el nuevo paso de peatones más seguro y con mayor visibilidad.

SEGUNDO.- Instar a la Junta Municipal de Algezares, equipo de gobierno que una vez realizado el correspondiente informe de tráfico y tras la necesidad de realizar los rebajes de acera, se hagan las gestiones oportunas para su valoración, contratación y ejecución de las obras.”

La presidenta cede la palabra a la vocal del grupo Vox, Dña. Rocío López que manifiesta estar de acuerdo en esta moción.

La presidenta cede la palabra al portavoz del grupo popular, D. Álvaro Pujante que manifiesta estar de acuerdo en esta moción.

Se procede a su votación, aprobándose por unanimidad.

2.2.- SOBRE COLOCACIÓN DE MAQUINAS DE CLIMATIZACIÓN EN SEDE DE LA AA.VV. DE ALGEZARES.



Dña. M^a Francisca López Sánchez, vocal del grupo socialista, lee la moción cuya aprobación se propone: *“El edificio del centro municipal La Rosaleda consta, de varias dependencias o salas dedicadas todas ellas en su primera planta al asociacionismo. Una en concreto, el aula 3, alberga a la Sede de la Asociación de Vecinos de Algezares.*

Esta sala, de unos 52 m2 aproximadamente, es la única de las dependencias que no dispone de climatización, dicese, máquina de aire acondicionado y calefacción, haciendo de ella un lugar incómodo prácticamente inhabitable tanto en invierno como sobre todo en verano, éste último acrecentado, por la constante subida de las temperaturas a niveles muy altos a causa del cambio climático.

A todo ello hay que añadir que debido a que la Asociación de Vecinos, con su nueva Junta Directiva a la cabeza, tiene previstas multitud de actividades de interés social que darán como resultado la presencia de los vecinos y vecinas en su sede, es por lo que consideramos que haciéndonos eco de su necesidad extensible al interés social presentamos la presente moción.

Por todo lo expuesto, se somete a la consideración del Pleno la aprobación del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. - Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Concejalía correspondiente, para que tras la gestión necesaria y a la mayor celeridad posible, proceda a dotar de climatización al aula 3, actual sede de la Asociación de Vecinos de Algezares, en el Centro Municipal La Rosaleda, y en su defecto, que la dotación corra a cargo de la Junta Municipal de Algezares.”

La presidenta cede la palabra a la vocal del grupo Vox, Dña. Rocío López que manifiesta estar a favor de ésta moción.

La presidenta cede la palabra al portavoz del grupo popular, D. Álvaro Pujante que manifiesta estar a favor de esta moción.

Se procede a su votación aprobándose por unanimidad.

2.3.- SOBRE INICIO PROYECTO, VALORACIÓN Y EJECUCIÓN NUEVO CENTRO SOCIAL DE MAYORES DE ALGEZARES

D. Juan José Garre Navarro, portavoz del grupo socialista, lee la moción cuya aprobación se propone: *“Los mayores se merecen toda nuestra atención y que les ayudemos a tener un bienestar en las mejores condiciones después de una vida de trabajo y esfuerzo. Estamos en deuda con todos ellos. Son muchas las reclamaciones que durante años han realizado el Centro Social de Mayores de Algezares, ante la necesidad de nuevos espacios para poder desarrollar sus actividades, talleres y juegos en unos lugares dignos y acondicionados.*

Tenemos un gran histórico en documentos, gestiones y hemeroteca que pone de manifiesto la necesidad de que nuestros mayores tengan el espacio que se merecen, pero sobre todo que necesitan.

Desde el año 2006, el ayuntamiento de Murcia y con el PP a la cabeza, ya les prometieron un centro nuevo, pero nada se hizo.

En nuestra etapa de gobierno la colaboración y atención a nuestros mayores fue siempre prioritaria y eficiente. Nos tomamos en serio la necesidad de esta infraestructura así como las necesidades de este colectivo tan importante en nuestra pedanía.



En febrero de 2022, el grupo socialista presentó una moción para la construcción del nuevo centro de mayores siendo aprobada por unanimidad y comenzando los tramites con el Ayuntamiento para ello. En julio de 2022, habiendo obtenido respuesta de nuestra moción, volvimos a llevar a pleno la obtención y aprobación del terreno municipal a disposición para poder llevar a cabo esta infraestructura.

El nuevo equipo de gobierno de Algezares del Partido Popular ya informó en el pleno de octubre de 2023 que su pretensión era hacer un megalómano proyecto de centro multiusos casi imposible de pagar por la situación económica del ayuntamiento llevando en caso de realizarse esta obra, la falta de financiación para otras necesidades en la pedanía.

En la actualidad el grupo socialista de Algezares no cesa el empeño de que nuestros mayores tengan su nuevo centro social, es por ello que es necesaria la voluntad y el valor del nuevo equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia y de Algezares del Partido Popular de continuar y llevar a cabo el desarrollo y ejecución del proyecto iniciado ya por nosotros en años anteriores. Por ello, nos reunimos con la nueva junta directiva del centro de mayores para conocer sus proyectos, necesidades, inquietudes y problemas y así poder trabajar y colaborar con ellos en la consecución de sus objetivos, que será siempre en beneficio de todo su colectivo y por ende de Algezares.

Por todo lo anteriormente expuesto se presenta para su debate y aprobación del pleno los siguientes, ACUERDOS

PRIMERO. – Instar a la Concejalía de Mujer, Políticas de Conciliación y Mayores, a continuar con las gestiones y acciones oportunas para la redacción del proyecto de construcción del nuevo centro de mayores y el desarrollo del mismo. Así como que transmita a esta junta municipal al completo toda la información al respecto.

SEGUNDO.- Instar a la Concejalía de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, a incluir en los presupuestos 2024 una partida exclusiva con los fondos necesarios para la ejecución del nuevo centro de mayores conforme a las necesidades y planteamientos de financiación de proyectos”.

La presidenta cede la palabra a la vocal del grupo Vox, Dña. Rocío López que manifiesta estar a favor de ésta moción.

La presidenta cede la palabra al portavoz del grupo popular, D. Álvaro Pujante que dice que su grupo presenta una moción alternativa ya que considera que es una oportunidad única tanto para el Centro social de Mayores como para todas las asociaciones de Algezares, el tener un centro polivalente en el cual se puedan establecer otras asociaciones que a día de hoy no tienen espacio.

“PRIMERO. – Instar a la Concejalía de Mujer, Políticas de Conciliación y Mayores, a continuar con las gestiones y acciones oportunas para la redacción de un proyecto para la construcción de un centro social para atender la demanda de espacio de las asociaciones de Algezares. Teniendo siempre en cuenta al centro social de mayores para que sea el primero colectivo para establecerse en él

SEGUNDO.- Instar a la Concejalía de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, a incluir en los presupuestos 2024 una partida presupuestaria exclusiva con los fondos necesarios para la ejecución del nuevo centro social de Algezares”



Sigue diciendo que va en la misma línea que la presentada por el grupo socialista, pero son más ambiciosos y poder construir un espacio que lo puedan utilizar todos los vecinos y vecinas de Algezares

Toma la palabra el portavoz del grupo socialista D. Juan José Garre y dice que no es lo mismo construir un centro de una planta para un centro de mayores, que hacer un centro más amplio en dos plantas y por lo tanto más costoso. La situación económica del Ayuntamiento de Murcia es una situación crítica. Atendiendo a la situación económica hay que optimizar los recursos. Con el presupuesto que cuesta el hacer un Centro Social se podría hacer un nuevo Centro de Mayores y rehabilitar el Casino Viejo que se está cayendo.

Puntualiza la presidenta que el presupuesto del Casino Viejo asciende a unos 650.000 €

La presidenta cede la palabra a la vocal del grupo Vox y dice que la moción alternativa no la va a votar. Lo que hay que hacer es solucionar el problema de la construcción de un nuevo Centro de Mayores, con menos dinero que lo que puede costar el nuevo Centro Social que pretende el Partido Popular.

La presidenta cede la palabra al portavoz del grupo popular D. Álvaro Pujante que dice que no se renuncia al Centro de Mayores. Son más ambiciosos y no se renuncia a tener lo mejor para Algezares.

Se procede a votar la moción alternativa con el siguiente resultado:

Votos a favor: 4 (PP)

Votos en contra: 5 (PSOE Y VOX)

Se rechaza la moción alternativa.

Una vez debatida suficientemente la moción se procede a votar la **moción principal aprobándose por unanimidad.**

2.4.- SOBRE ACOMETIDA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA HUERTA DE ALGEZARES

D. Juan José Garre Navarro, portavoz del grupo socialista, lee la moción cuya aprobación se propone: *“La zona de huerta al igual que el casco urbano, pagan sus impuestos religiosamente, incluso ahora con la subida desproporcionada del gobierno de Ballesta y el Partido Popular de Murcia, pero es la zona que menos servicios tiene.*

Cuando se asfaltaron los carriles de la huerta con los gobiernos socialistas en Murcia y en Algezares, se comenzó a trabajar para poner las redes de suministro de agua y saneamiento, siendo varios carriles los que lo obtuvieron.

Actualmente, existen muchas zonas de la huerta y carriles que no disponen de una red de suministro de agua de forma pública e independiente para cada vecino, existiendo redes de comunidad donde cada vecino paga un recibo al titular del suministro. Este hecho, hace que la presión, el las roturas o



averías tengan que ser asumidas por los participantes en esa comunidad y no de forma personal de cada vivienda o parcela.

Además, la red de saneamiento no llega a muchas casas en pleno siglo XXI, existiendo las fosas septicas tan peligrosas e ilegales.

Ya en 2017, estando al el grupo socialista al frente de la Junta Municipal solicitamos y aprobamos mociones para dotación de suministro de agua y saneamiento en carril sastres y carril valentines. Este proyecto fue valorado por EMUASA en uno 599.000€ e incluido en el plan bianual de inversiones, donde a día de hoy ni la propia empresa ni los gobiernos municipales hayan empezado a desarrollar esta obra tan necesaria.

Sabemos por nuestro trabajo en los dos últimos años que este proyecto necesita primero cambiar la calificación del suelo, ya que según el PGOU es suelo no urbanizable, y es por ello que no se puede realizar el proyecto hasta que no se cambie la calificación.

Por todo lo anteriormente expuesto se presenta para su debate y aprobación del pleno los siguientes, ACUERDOS

PRIMERO. – Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente a iniciar el proceso y acciones oportunas para el cambio de calificación del suelo en la zona de Carril Sastres y Carril Valentines para poder realizar el proyecto indicado, ya que se trata de una necesidad urgente y demorada en el tiempo.

SEGUNDO.- Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente a llevar al consejo de administración de EMUASA la necesidad de un estudio de la zona de huerta de Algezares para conocer que carriles y zonas no cuentan actualmente con saneamiento, cuales tienen abastecimiento por comunidad y donde no exista red de abastecimiento, con el objetivo de ir trabajando conjuntamente para realizar las inversiones necesarias y dotar a la huerta de los servicios y derechos que necesitan y merecen”.

La presidenta cede la palabra a la vocal del grupo, Vox, Dña. Rocío López, que manifiesta estar a favor de la moción.

La presidenta cede la palabra al portavoz del grupo Popular, D. Álvaro Pujante que manifiesta que en el año 2015 el grupo popular presentó moción para que se pusiera saneamiento en el Carril de los Sastres y de los Valentines. También está a favor de la moción.

Debatida suficientemente la moción se procede a su votación **aprobándose por unanimidad.**

2.5.- SOBRE ESTUDIO Y REPARACIÓN DE SOCAVONES, HUNDIMIENTOS Y BACHES EN ALGEZARES.

Dña. Micaela López Palazón, vocal del grupo socialista, lee la moción cuya aprobación se propone: *“No es de hace poco tiempo el que todo el mundo sepa que nuestro pueblo es un pueblo que ya desde el período musulmán, la explotación y comercialización del yeso de Algezares diera lugar a que la cantera del Marro o la cantera de las Terreras, como se recuerdan a las más importantes, fueran explotadas dejando dispersos por la ladera como afloramientos rocosos de nuestra Cresta del Gallo y sus aledaños, los viejos hornos como huella que hacen crecernos orgullosos de nuestra historia pero*

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000-A)



que desde la otra cara de la moneda, dieron lugar a grandes movimientos del terreno a base de barrenos que hicieron del valle un solar encima del cual nació nuestra querida pedanía y su preciosa zona de la huerta, vergel florido al que tanto apreciamos y queremos.

Si bien esta moción podría ser considerada como la introducción de una novela histórica, nada más lejos de la realidad, pues lo que se pretende con la misma es evitar que finalmente nuestra pedanía se convierta en el lugar escogido para una novela de terror quizá a causa de las secuelas que la dinamita dejó y que antiguamente tantos frutos dio o porque nuestra pedanía convive con alguna falla que nos acompaña desde el Pleistoceno.

Si bien todo esto es cierto e influye en su geografía, no podemos negar que Algezares es privilegiado al poder tener como paisaje el propio del clima mediterráneo, ese al que sin duda alguna le gustaría disfrutar, me atrevería a decir, a gran parte de la humanidad, pero al que renunciarían cuando observaran que gran extensión de su superficie tanto en su zona urbana como rústica contiene lo que conocemos por socavones, hundimientos y si añadimos la falta de compromiso por parte de las instituciones, cientos de baches por deterioro o falta del debido asfaltado y su mantenimiento, que no remiendos ni parches sin sentido.

Podemos hablar de zonas como el Camino de las Terreras, Travesía de las Terreras, San Roque con Calle Monte de la Jorja, Calle Rambla, Calle San Francisco, Calle Salitre con Calle Turbinto, Calle Carril, Calle Alta con Calle Cementerio, Cuesta del Olivar, Calle Huerto, Calle Ancha, Calle Santa Ana, Plaza de Loreto, Calle Pintor Antonio Roca Martínez, Carril de los Andiques, Carril Balibrea, Carril de los Sernas, entre otras muchas zonas que necesitan reparación, asfaltado e incluso, no exageramos, al considerar que podrían ser objeto de la necesaria realización del debido estudio geotécnico y/o análogos correspondientes, por el deficiente estado o situación dificultosa que podría derivar en crítica e incluso peligrosa para los vecinos y vecinas, sobre todo aquellos que viven sobre o junto a estas zonas, como por desgracia ya vivimos en alguna ocasión.

Desde el Grupo Socialista de esta Junta Municipal creemos que es de suma importancia esta situación y por todo lo expuesto presentamos para su debate y aprobación en el pleno los siguientes,

ACUERDOS

PRIMERO. – Instar a la Concejalía de Fomento y Patrimonio del Ayuntamiento de Murcia a que realice un estudio geotécnico de las zonas delimitadas en la presente moción haciéndolo extensivo a aquellas otras de la pedanía que considere necesarias por análogas circunstancias del terrero y que así lo precisen en evitación de causar peligrosidad para los vecinos y vecinas tanto personales como materiales.

SEGUNDO.- Instar a la Concejalía de Fomento y Patrimonio del Ayuntamiento de Murcia a que una vez realizado este estudio geotécnico, realice las gestiones necesarias y delegue a las Concejalías correspondientes la continuidad de los procedimientos a seguir en aras a la consecución de los fines de la presente moción e incluso su traslado a las instituciones de la CARM en caso de ser necesaria dada su posible competencia.

TERCERO.- Instar a la Concejalía de Fomento y Patrimonio a la realización de las gestiones necesarias para la reparación y/o reposición del pavimento de todas estas zonas”



La presidenta cede la palabra a la vocal del grupo Vox, Dña. Rocío López que manifiesta estar a favor de ésta moción.

La presidenta cede la palabra al portavoz del grupo popular, D. Álvaro Pujante que manifiesta estar a favor de esta moción.

Se procede a su votación **aprobándose por unanimidad**

Mociones del grupo VOX

2.6.- SOBRE LIMPIEZA CAUCE DEL REGUERON

Dña. Rocío López López, vocal del grupo vox, lee la moción cuya aprobación se propone: *“En estos momentos el cauce del Reguerón, se encuentra en una situación de dejadez e insalubridad a su paso por esta pedanía. Desde hace varios años no se realizan labores de limpieza, con los problemas que ello podría suponer, en caso de lluvias torrenciales o de una nueva Dana, además de ser un problema por las plagas de mosquitos, roedores, y otras especies que ocasionan malestar y problemas para los vecinos que viven cerca del cauce.*

Por lo expuesto, VOX propone al pleno de la Junta Municipal para su debate y aprobación si procede, el siguiente ACUERDO:

Único. Instar a la Confederación Hidrográfica del Segura, a la limpieza de dicho cauce a la mayor brevedad posible, adelantándose a posibles problemas que se puedan ocasionar”.

Dña. Nuria Vives Cabruja, Presidenta de la Junta Municipal, manifiesta que ya se ha solicitado a la Confederación Hidrográfica del Segura la limpieza del cauce del Reguerón.

2.7.- SOBRE INCREMENTO DE RECURSOS Y PERSONAL DE LIMPIEZA EN ALGEZARES

Doña Rocío López López, vocal del grupo vox, lee la moción cuya aprobación se propone: *“Desde hace mucho tiempo, estamos recibiendo quejas de una gran cantidad de vecinos por la suciedad en las calles, y la dejadez por parte de los servicios de limpieza municipales donde hay incluso papeleras a las que no cambian la bolsa durante un mes , sin contar que hay calles donde el servicio de limpieza apenas pasa y limpia una o dos veces al mes, (sabemos que el Equipo de Gobierno del ayuntamiento de Murcia, tiene abandonadas la pedanías, y esto sería impensable en Murcia capital), incluso se han quitado contenedores, con el perjuicio que conlleva para los vecinos de Algezares. Esta creciente acumulación de suciedad en nuestras calles, no solo afecta a la estética, sino que también amenaza a la salud y el bienestar de los vecinos. La falta de recursos y personal, ha dejado a nuestra pedanía vulnerable ante la Posible proliferación de plagas de roedores e insectos, y a un aumento de enfermedades respiratorias debido a la acumulación de polvo y polen en nuestras*



calles. Por si esto fuera poco los vecinos tenemos que enfrentarnos a una SUBIDA DEL IMPUESTO DE BASURAS DE UN 38% por parte del señor Ballesta y del Partido Popular del Ayuntamiento de Murcia, y esa subida no la vemos reflejada en un mejor servicio de limpieza, sino más bien, todo lo contrario. Como representantes de los vecinos de Algezares es nuestra responsabilidad garantizar la salubridad y unas condiciones de vida optimas en nuestra pedanía.

Por lo expuesto, VOX propone al pleno de la Junta Municipal para su debate y aprobación si procede, el siguiente ACUERDO:

Único. Instar esta la Junta Municipal a llevar a cabo todas las acciones necesarias para que el Ayuntamiento de Murcia aumente los recursos y el personal de limpieza en tanto sea necesario para cubrir las necesidades de esta pedanía ya que nos está expoliando con las tasas de basura, esta subida debe verse reflejada en un mejor servicio”.

La Presidenta cede la palabra al portavoz del grupo socialista, D. Juan José Garre Navarro que manifiesta que tanto el incremento de personal de limpieza como el aumento de los recursos, es algo que se viene solicitando toda la vida. No puede ser que el pueblo de Algezares solo disponga de un barrendero. Dice también que es inconcebible que se esté concienciando en los colegios el reciclaje y la sostenibilidad y todavía no haya en los carriles de la huerta, este tipo de contenedores.

La presidenta cede la palabra al portavoz del grupo popular, D. Álvaro Pujante que dice votar a favor de la moción para que se refuerce/amplíe la dotación de personal de limpieza

Se procede a su votación aprobándose por unanimidad.

2.8.- SOBRE REPOSICIÓN DE ESPEJO EN CALLE SALÓN ENTRE SAAVEDRA FAJADO Y CALLE ROSALEDA.

Dña. Rocío López López, vocal del grupo vox, lee la moción cuya aprobación se propone: *“Desde hace al menos seis meses, lleva roto el espejo que hay situado en la calle salón que hay entre las calles Saavedra Fajardo, y Rosaleda, con el consiguiente peligro para los vecinos que salen de la cochera, así como para cualquier vehículo que circule por dicha calle salón, que por cierto ahora pasan muchos más chicos en patinetes eléctricos desde que se abrieron las pistas deportivas, pues es el paso más directo y cercano hacia dichas instalaciones, así como para ir al centro de salud y a las nuevas urgencias. Sabemos que, a finales de octubre, la Presidenta de esta Junta Municipal se reunió con el presidente de la comunidad del edificio de dicho garaje, donde le comunicaron la problemática de tener roto ese espejo y las consecuencias de un posible accidente o atropello que podría llegar a ocasionar la falta de visibilidad, a lo que la Presidenta de esta Junta Municipal se comprometió a solucionarlo a la mayor brevedad posible. Desde VOX entendemos y creemos que para solucionar esto, no debiera ser necesario presentar una moción, pero bien por desidia, por falta de trabajo, falta de compromiso con los vecinos o por dejadez del equipo de gobierno de esta Junta Municipal, nos vemos en la obligación de hacerlo, debido al tiempo transcurrido.*

Por lo expuesto, VOX propone al pleno de la Junta Municipal para su debate y aprobación si procede, el siguiente ACUERDO:



Único. Instar esta la Junta Municipal a la sustitución del espejo roto que hay en la calle salón entre las calles Saavedra Fajardo y la calle Rosaleda en un plazo máximo de 30 días naturales al ser un elemento de seguridad para todos los vecinos, así como para los usuarios del garaje”.

Dña. Nuria Vives Cabruja, Presidenta de la Junta Municipal, manifiesta que dicho espejo da servicio a una propiedad privada, que aunque el espejo no lo colocó el edificio, su reposición o mantenimiento debe de ser realizado por el edificio.

La presidenta cede la palabra al portavoz del grupo socialista, D. Juan José Garre Navarro y dice, que dicho espejo fue instalado por la Junta Municipal. Entendiendo también la inseguridad que existe en esa calle y propone a la ponente de la moción, dejarla sobre la mesa, dando como posible solución que la calle donde está ubicado el espejo hacerla sentido único, y traer una propuesta conjunta

Se deja sobre la mesa.

4.- INFORME DE LA PRESIDENTA

- 13/01/2024 – tradicional comida de San Antón
- 15/01/2024 – reunión con la Concejal de Juventud y Vía Pública, para hablar sobre el Club de Idiomas que tenemos en la pedanía, y cómo ayudar a nuestros jóvenes.
- 23/01/2024 – Reunión con el equipo directivo del CEIP Francisco Cobacho para ver las necesidades del Centro en este nuevo trimestre.
- 31/01/2024 – Reunión con el Grupo Scout para revisar la cesión del terreno donde se encuentra su sede en la Calle Poeta Alfonso Illán.
- 05/02/2024 – Reunión con la Junta Directiva del Ateneo Agrícola e Instructivo de Algezares.
- 06/02/2024 – Reunión con la Junta Directiva de la Federación de Peñas Huertanas para preparar la convivencia de las candidatas a Reina de la Huerta Infantil 2024, ya que Algezares será el primer destino de las candidatas de este año. Donde se realizara una recepción en la Rosaleda, ofrenda a Nuestra Señora Virgen de Loreto y San Roque, actividades con el grupo Scout Magma y visita al museo de Osteología de ACUDO.
- 7/02/2024 – Los alumnos del CEIP Saavedra Fajardo le realizaron una entrevista como alcaldesa de Algezares, ya que se encuentran trabajando la entrevista y estudiando las administraciones públicas.

MOCION DE URGENCIA PRESENTADA POR EL GRUPO SOCIALISTA

El portavoz del grupo socialista, D Juan José Garre Navarro, lee la moción de urgencia cuya aprobación se propone: *“La huerta es una zona de nuestra pedanía que requiere de gran atención y protección.*

Son muchos los carriles que durante años se han ido adecuando y mejorando para mejorar los accesos y la circulación de vehículos a todos los vecinos y vecinas. Todos los años se realizan tareas de



limpieza y desbroce por parte de la Junta Municipal en su compromiso con la huerta y la imagen de nuestra pedanía.

El Carril Balibrea es uno de los principales ya que sirve como unión entre la Ctra. De la Fuensanta y la Avd. Región de Murcia permitiendo a los conductores el saltarse toda la pedanía omitiendo semáforos, lo que supone además de un tráfico bastante fluido y continuo, una gran inseguridad al no respetar en su mayoría los límites de velocidad permitidos.

El firme del carril se encuentra en muy malas condiciones y lleno de baches, que cuando ostentábamos el gobierno de la Junta Municipal sé fueron solucionando para evitar accidentes, pero no dejan de ser parches a un mal estado del pavimento del carril. En febrero del 2023, hace un año, el Ayuntamiento de Murcia anunció un plan de asfaltado donde se contemplaba la inversión y actuación en el carril Balibrea con un asfaltado integral tal y como llevábamos años solicitando y reclamando con el apoyo de los vecinos y vecinas.

Los vecinos de la zona, llevan años pidiendo entre otras muchas cosas, la dotación de contenedores de recogida selectiva, facilitando con ello el reciclaje y su aportación a un municipio más sostenible. En las dos legislaturas pasadas, estando nosotros al frente de la Junta Municipal se aprobaron mociones en para su colocación, hecho que también fue solicitado en varias ocasiones e incluso de forma directa y personal a la concejala Rebeca Pérez, teniendo ella esas competencias al igual que ahora, sin que hayan tenido éxito nuestras reivindicaciones.

Otro de los problemas existentes en el Carril Balibrea con la cantidad de huertos y parcelas que no cumplen la ordenanza municipal para su mantenimiento, limpieza y adecuación, representando focos de insalubridad para los vecinos y vecinas. También se presentaron varias mociones para la limpieza de estas parcelas sin llegar a tener el éxito y solución esperada en su totalidad.

Si seguimos con las necesidades, el Carril Balibrea es carente en cuanto a iluminación pública se refiere. En los ramales del propio carril existen muchas farolas apagadas por ahorro energético que hacen dotar de inseguridad a los propietarios de las viviendas, ya que ni para poder sacar la basura, o simplemente pasear tienen esa iluminación necesaria y por consiguiente son un foco de atención para los robos. El Carril Atleta Guillermo Miranda al que se accede por el Carril Balibrea carece de iluminación en todo su tramo, y donde después de un arduo y continuo trabajo incansable se consiguió el pasado año 2023 que entrase a formar parte de las inversiones del Ayuntamiento de Murcia, donde en marzo de 2023, se nos informó que esta dotación solo necesitaba la firma del contrato para su instalación. El año terminó y el carril sigue sin luz.

Nuestra preocupación y compromiso, acompañado de nuestra responsabilidad como representantes de todos los vecinos y vecinas, hace que demos la cara, los visitemos, hablemos con ellos, nos interese por sus problemas, inquietudes y necesidades. El pasado martes nos reunimos con los vecinos y vecinas del Carril Balibrea y Carril Atleta Guillermo Miranda y expusimos de forma clara, publica y transparente su indignación y enfado al conocer que el Ayuntamiento de Murcia aprobó la pasada semana un nuevo plan de asfaltado sin que Algezares forme parte del mismo y en concreto que este carril ya aprobado en 2023 no aparezca ni sea del interés del alcalde Ballesta, la vicealcaldesa Rebeca Pérez concejala responsable y por ende tampoco para el equipo de gobierno del PP de Algezares que al parecer nada han solicitado y pedido para la huerta de nuestro pueblo en estos siete meses al frente de la pedanía.



Por todo lo expuesto, se somete a la consideración del Pleno la aprobación de los siguientes, ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Fomento y Patrimonio, al asfaltado íntegro del Carril Balibrea y sus ramales, para garantizar con ello la seguridad a todos los vecinos y usuarios de esta vía. Haciendo si es preciso, un proyecto único y específico de este carril dotándolo de presupuesto necesario para su licitación y ejecución.

SEGUNDO.- Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Desarrollo Urbano y Ciudad Inteligente, procedan a firmar el contrato y llevar a cabo el proyecto de dotación de iluminación al Carril Atleta Guillermo Miranda.

TERCERO.- Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Fomento y Patrimonio, a la dotación de al menos, un punto completo de recogida selectiva de basura en el Carril Balibrea.

CUARTO.- Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente, Servicio de Disciplina Urbanística, a la visita técnica a las parcelas y huertos del Carril Balibrea y proceda a levantar expediente de todos los que se encuentren incumpliendo la ordenanza municipal y que de oficio se proceda de igual forma a su limpieza”

La presidenta cede la palabra a la vocal del grupo Vox, Dña. Rocío López, manifestando que el grupo vox votará a favor de la moción. Es necesario que la huerta de Algezares sea reconocida, vista y trabajada al igual que el resto de calles de Algezares y que se luche en Murcia para que sea efectiva e inmediata.

Interviene la Presidenta diciendo que el grupo Popular también va a votar a favor. Son actuaciones que ya se han pedido. Dice también que se está teniendo problemas legales con la iluminación del Carril Atleta Guillermo Miranda. Preguntará en el Ayuntamiento sobre la situación actual.

Toma la palabra D. Juan José Garre y pregunta si se conoce porque no se ha incluido dentro del Plan que acaba de aprobar el Ayuntamiento de Murcia el proyecto del Carril ya que se encuentra valorado. Tampoco se ha incluido nada de Algezares con las necesidades que tiene la pedanía.

Toma la palabra la presidente y manifiesta, que ha estado hablando la Concejala de Fomento y le ha dicho, que este Plan es uno de los varios Planes que se va a llevar a cabo durante este año, y que todas las pedanías van a estar contempladas en ellos.

Se somete a votación aprobándose por unanimidad.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Grupo Vox:

PREGUNTAS:

PREGUNTA 1: El pasado 24 de enero nos encontramos con una publicación en Facebook del AMPA del Francisco Cobacho, en la cual publicitan una rifa de una cena, para conseguir dinero para ayudar a arreglar el patio de infantil del colegio, además sabemos que la presidenta de esta Junta Municipal es vocal de dicho AMPA. Por lo expuesto, VOX pregunta lo siguiente:

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000-A)



Usted como presidenta de la Junta Municipal y vocal del AMPA de dicho colegio, ¿Ve normal que el centro tenga que recurrir a estas rifas para llevar a cabo arreglos en el centro? ¿No es responsabilidad del equipo de gobierno llevar a cabo estas tareas? ¿no les da vergüenza que los padres tengan que pagar estos arreglos mientras ustedes miran para otro lado? Bueno en realidad no miran para otro lado ya que han compartido esta publicación para darle visibilidad con lo cual están muy contentos con esta rifa. ¿va a ser este su modo de actuar ante los problemas y desperfectos de la pedanía? Lo digo por ir diciendo a los vecinos, que organicen por calles, o por barrios, y que vayan haciendo rifas o bingos para solucionarse sus problemas o arreglar los baches y asfaltar sus calles, ante su dejadez y falta de trabajo, Ruego a este grupo de gobierno que se ponga ya a trabajar, que llevan ya unos cuantos meses y el Partido Popular de Algezares ni está, ni se les espera.

PREGUNTA DOS: Prácticamente la totalidad de pedanías están disfrutando de los carnavales, sin embargo en Algezares, ni hay desfile ni ningún acto, después del trabajo que ha costado recuperar estas fiestas y volver a movilizar al pueblo nos encontramos de nuevo sin nada, lo único es que han aprovechado que una asociación privada del pueblo ha querido hacer algo y ustedes han aprovechado para colaborar,

Por lo expuesto Vox pregunta lo siguiente:

¿Esto corresponde de nuevo a la dejadez y a la falta de trabajo de este grupo de gobierno? ¿Van a permitir que el carnaval desaparezca de nuevo de las calles de nuestro pueblo? Esta claro que cuando gobierna esta junta municipal el Partido Popular, los carnavales desaparecen o pasan a ser meramente anecdóticos. De nuevo en carnavales el Grupo popular ni está, ni se le espera.

PREGUNTA TRES: Durante estos días, hemos visto que se ha realizado una actuación en la calle salitre referente a la moción que presenté en el pleno del mes de diciembre y hemos comprobado que se ha hecho un parche y no una reparación como venía en la moción, Por lo expuesto Vox pregunta lo siguiente:

¿Desde el equipo de gobierno dais por finalizada dicha actuación? ¿de verdad creéis que los vecinos se merecen estas chapuzas por parte del equipo de gobierno de esta Junta Municipal? No os votaron para esto y estáis decepcionando a mucha gente con vuestra falta de trabajo y de implicación en los problemas reales de la pedanía, por lo tanto ruego se realice una reparación como se merecen nuestros vecinos y acorde a lo solicitado en la moción, pues si pasan por allí veréis que está un poco mejor, pero no está solucionado y la gente puede seguir tropezando pues las losas siguen levantadas , aunque eso sí, un poco menos... gasten el dinero en las reparaciones del pueblo, que parece que desde la glorieta os hayan dicho que no gastéis por si la capital necesita el dinero.

PREGUNTA CUATRO: Churra, El Puntal, Monteagudo, Los Garres, Los Dolores, La Alberca, Beniajan, El Raal, Puente Tocinos, Llano de Brujas, Santiago El Mayor, El Barrio Del Progreso, Sangonera La Verde, Jerónimo y Avileses, Sucina, Cabezo de Torres, Guadalupe y La Raya.. ¿Os suenan? Son pedanías igual que Algezares, pero ¿Sabéis dónde está la diferencia?, pues que el Ayuntamiento de Murcia va a asfaltar calles y carriles de estas pedanías y sin embargo en Algezares no se vá a hacer nada, y ¿Sabéis por qué? Porque el equipo de Gobierno del Partido Popular de

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000-A)



Algezares NO lo ha solicitado al Ayuntamiento de Murcia, la Vicealcaldesa Rebeca Pérez ha explicado en la presentación de estos proyectos que se van a hacer en las pedanías donde se han solicitado que se hagan, con lo cual aquí no habéis pedido nada, ¿Con que cara vais ahora a decir a los vecinos de la huerta que estáis trabajando en ello y que vais a arreglar carriles cuando se ha demostrado, que no habéis hecho nada?, estáis engañando a los vecinos, y eso que lo llevabais en vuestro programa electoral, visto el trabajo que lleváis realizando desde que estáis al frente de esta Junta Municipal que es NULO, me da que pensar, que no queráis gobernar esta pedanía para hacer cosas y mejorar el pueblo, que vuestra único objetivo era quitar a Juan José de alcalde simplemente por satisfacción personal, a través de mentiras y un programa electoral que ni siquiera tenéis ganas de cumplir ¿Nos podéis dar una fecha en la que vais a empezar a trabajar, o lo vais a dejar todo para el año de las próximas elecciones? Este hecho debería ser suficiente para que presentarais vuestra dimisión, es inadmisibles que los vecinos se queden con los carriles sin asfaltar y las calles sin arreglar por vuestra dejadez y nefasta gestión, ya tenéis lo que queráis la alcaldesa más joven, y la primera mujer presidente de la Junta Municipal, eso ya no os lo quita nadie, ahora haceos a un lado y dejad a quien tenga ganas de trabajar por el pueblo. El Partido Popular de Algezares, ni está, ni se le espera.

La vocal del grupo municipal vox, Dña. Rocío López, pide respeto del público asistente al Pleno durante su intervenciones.

La presidenta responde a la pregunta 1:

El 20 de Septiembre pidió al Servicio de Parques y Jardines la instalación de tobogán, bancos, columpios, en el patio de infantil.

El 25 de Septiembre se recibe una C.I. del Servicio de Parques y Jardines en la que dicen que no pueden atender dicha solicitud ya que no es de su competencia, es competencia de Educación (Construcciones Escolares).

El 25/09/2024, se remite C.I. al servicio de educación contestando dicho Servicio que la ley no atribuye a los Ayuntamientos la competencia de suministro del equipamiento a los colegios

La presidenta responde a la pregunta 3:

Respuesta a la pregunta tres:

En mayo de 2021 el partido Popular presentó una moción que fue aprobada por unanimidad para remodelar el Carril del Salitre. Lo que se ha hecho hasta el momento, lo ha hecho Parques y Jardines, para evitar un mal mayor.

Grupo Municipal Socialista:

RUEGOS

1. En el jardín de la casica de la cruz, existe una valla de madera que delimita el mismo con el monte. Dicha valla se encuentra rota y caída en el suelo en su parte principal. También la senda que comienza en ese lugar se encuentra llena de basura. Por todo ello, ROGAMOS al equipo de gobierno de la Junta Municipal de Algezares que proceda a dar el correspondiente aviso y solicitud de reparación del vallado así como la limpieza de la senda a los organismos competentes.



2. El pasado día 1 de febrero se cumplió un año de la inauguración del centro de salud. A día de hoy tras numerosas solicitudes, las indicaciones de urgencias y del centro siguen estando en las mismas zonas y señalizando la ubicación antigua lo que supone un problema para los usuarios y sobre todo para las personas que tienen una urgencia. Por todo ello, ROGAMOS al equipo de gobierno de la Junta Municipal que insista y trabaje para quitar las señales del edificio antiguo así como que se instalen de una vez las nuevas indicaciones de la nueva ubicación del centro y servicio de urgencias.

3. El pasado pleno de enero, aprobamos una moción para tener acceso a la información pormenorizada de los gastos que se han realizado para actividades culturales y deportivas junto con las asociaciones del pueblo. La presidenta después de pedir perdón, dijo que lo tenía realizado y nos lo haría llegar, y la moción exigía que en el plazo de quince días. Un mes después seguimos esperando y donde a pesar de ser un acuerdo unánime la presidenta ha vuelto a incumplir ese acuerdo. Por todo ello, ROGAMOS a la presidenta que de forma urgente nos remita el informe detallado que solicitamos para el desarrollo y buen funcionamiento de nuestras obligaciones y competencias.

4. Estamos en el tiempo en que ya debía haberse realizado el tratamiento contra la “procesionaria” (*Thaumetopoea pityocampa*) y no se ha realizado. Esta oruga es mortal para los animales, además de ser alérgica creando en personas varios síntomas respiratorios. Por todo ello, ROGAMOS al equipo de gobierno de la Junta Municipal de Algezares que de forma urgente proceda a solicitar al Ayuntamiento de Murcia el tratamiento en los pinos de los jardines y vías públicas de nuestra pedanía, así como a solicitar a la CARM el tratamiento en las zonas de monte de su competencia.

5. Estamos en un mes y unos días en los que el mundo entero celebra con alegría las fiestas de carnaval. Unos días donde la sátira, el color, la alegría, la música y la diversión inunda plazas y calles de todos los pueblos y ciudades. En Algezares no será así. Ocho años después de que el PP saliese del gobierno de la Junta Municipal donde dejó morir el carnaval en nuestra pedanía y que tanta tradición tenía y donde incluso se llegó a representar su muerte, ha llegado de nuevo al gobierno el PP y en este caso se lo ha cargado. Durante ocho años, el grupo socialista no solo lo recuperó, sino que gracias al esfuerzo, colaboración y participación de asociaciones, colectivos, personas y empresas logramos hacer del carnaval un atractivo más para nuestros vecinos. Desfiles, concursos, talleres, actividades, galas, concurso de chirigotas que de nuevo no se realizará, charamita, etc.

Todo ha desaparecido por parte del equipo de gobierno pues prueba de ello es el que en siete meses hayan sido incapaces de trabajar y confeccionar estas fiestas y no se excusen que es poco tiempo porque nosotros hemos sido capaces de realizarlas en 2 MESES.

Es por ello que ROGAMOS a la presidenta como máxima responsable de la gestión municipal con el beneplácito de su equipo de gobierno, explique a los vecinos y vecinas de Algezares y a toda la junta municipal, el porqué de este abandono, abulia y falta de iniciativa y proyecto para con nuestro pueblo. Además explicar cuál es la colaboración que va a realizar con el Ateneo Agrícola e Instructivo en sus fiestas de carnaval y que hemos conocido por redes sociales sin ningún tipo de información previa ni detallada.

6. El mes pasado, en pleno aprobamos una moción basada en la Ley para la Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno, que fue aprobada por unanimidad del pleno. Desde hace un mes, este grupo lleva observando que el equipo de gobierno y la presidenta no se enteraron de que se trataba ni lo que aprobaban. No se han publicado las actas, ni las cuentas tanto en redes sociales como en el

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000-A)



tablón de anuncios. No se ha dado acceso al resto de grupos (al menos al grupo socialista) a la página oficial de la Junta Municipal y no se ha informado de los acuerdos y decisiones tomadas en el equipo de gobierno como por ejemplo, el carnaval, ni las colaboraciones al efecto. Por todo ello, ROGAMOS que se cumpla de forma inminente este acuerdo y se realicen todos los puntos aprobados en la moción, pues le recordamos que no para de incumplir artículos normativos con su falta de compromiso en los acuerdos adoptados en pleno.

Dice la Presidente que este año se iba a recuperar el certamen de chirigotas pero este año ha sido malo para las chirigotas. Anuncia que para Marzo de 2025, próximo año habrá certamen de chirigotas.

Toma la palabra la vocal del grupo socialista y dirigiéndose a la Presidenta le indica que lo presentado por el grupo socialista son ruegos y no preguntas, y que los ruegos se pueden debatir en el Pleno. Hace referencia a la disposición final del reglamento de participación ciudadana, aduce a la Ley de Entidades Locales donde dice que las preguntas se pueden contestar y que los ruegos se podrán debatir.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y dieciséis minutos, de la que como Secretario-Administrador extiende la presente Acta, que consta de 16 folios

La Presidenta de la Jmpal. de Algezares

El Secretario-Administrador de
Juntas Municipales

Dña. Nuria Vives Cabruja

D. José Alcaina Pujante